JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2021 00166** 00

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por la Eps Sura en el cual suministran la información requerida de la demandada LUZ AMPARO GIRALDO BERNAL.

Se agrega al proceso el escrito enviado por el Ministerio Público y téngase en cuenta en el momento oportuno.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ